

**INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE ALTERNO DE MEXICO,
EMBAJADOR PABLO MACEDO, EN EL PLENARIO DE LA
CONFERENCIA DE DESARME, SOBRE EL TEMA "DESARME NUCLEAR"**

Ginebra, 23 de junio de 2005

Permítame felicitarlo por haber asumido la presidencia de la Conferencia y asegurarle la plena cooperación de la delegación de México en el desempeño de sus tareas..

Mi delegación suscribe plenamente la declaración que ha hecho (hará) la delegación de Etiopía a nombre del G-21. Quisiera añadir algunas consideraciones de especial interés para mi Gobierno.

Señor Presidente,

Como ya lo hemos expresado, México acoge con beneplácito su sugerencia de que la Conferencia aborde de manera estructurada los cuatro temas principales que se encuentran en la iniciativa de los Cinco Embajadores. Esperamos que este ejercicio permita continuar el diálogo iniciado el año pasado bajo la presidencia de México y nos lleve a la pronta adopción de un programa de trabajo, superando así la ya intolerable situación de parálisis en la que se encuentra la Conferencia desde hace ocho años.

La comunidad internacional espera y exige que este órgano cumpla con su obligación de negociar. Negociar no significa necesariamente llegar a un acuerdo. *Podemos* alcanzar un acuerdo, pero *debemos* negociar. Lograr un acuerdo es *nuestra prerrogativa*; negociar es *nuestra obligación*.

Mi delegación reitera que podría apoyar cualquier iniciativa que conduzca a un programa de trabajo equilibrado y, en este sentido, ha respaldado la propuesta de los Cinco Embajadores, la cual, si bien no nos satisface del todo, consideramos sería una buena base para iniciar nuestros trabajos. Seguimos a la espera de que aquellas delegaciones que aún tienen dificultades con ella presenten alternativas aceptables.

Señor Presidente,

La posición de México a favor de la eliminación de las armas nucleares es bien conocida por la comunidad internacional. Mi país está convencido de que un sistema de seguridad colectiva capaz de establecer, mantener y consolidar una paz y una seguridad internacionales genuinas y duraderas, no puede construirse con base en un esquema de equilibrios de disuasión o doctrinas de seguridad estratégica que contemplan la acumulación o el desarrollo de armas nucleares.

Reiteramos la imperiosa necesidad de iniciar un diálogo que pueda encaminarnos hacia la futura negociación multilateral de acuerdos de desarme nuclear. Nuevamente en este caso, la propuesta de los Cinco Embajadores ofrece

un marco que, a pesar de ser limitado, resulta adecuado y flexible: el de un comité ad hoc en el que se intercambiarán opiniones sobre todos los aspectos del desarme nuclear, incluyendo el desarrollo, la producción, la innovación, el almacenamiento, la transferencia y el empleo de armas nucleares en cualquier circunstancia, así como la aplicación de los principios de irreversibilidad, transparencia y verificación de las medidas que se adopten.

Señor Presidente:

Recordemos que durante los plenarios informales celebrados el año pasado bajo la presidencia de México, tomamos nota de la propuesta de la delegación de Suecia, relativa a hacer una evaluación de lo que se ha hecho en materia de desarme nuclear, de las acciones que se han emprendido contra la proliferación horizontal y vertical de armas nucleares, y de lo que queda por hacer.

Seguimos convencidos de que un intercambio de esa naturaleza podría constituir un buen punto de partida para una reflexión sistemática y seria.

En reiteradas ocasiones hemos escuchado a los Estados poseedores de armas nucleares afirmar su cumplimiento con las obligaciones que les impone el artículo VI del TNP. En opinión de mi delegación, podrían aprovechar esta oportunidad para exponer ante este foro los proyectos de destrucción de sus arsenales nucleares.

Señor Presidente:

México sigue firmemente comprometido con el régimen que establece el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y, en este contexto, no puede dejar de expresar su profunda decepción por la falta de resultados sustantivos en la reciente Conferencia de Examen.

El Tratado es piedra angular del sistema de seguridad internacional y sus signatarios debemos velar por el estricto cumplimiento de todos y cada uno de los compromisos y de las obligaciones que de él derivan. En materia de desarme nuclear –elemento esencial de la no proliferación–, destacan en particular el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares de eliminar sus arsenales nucleares y las trece medidas prácticas adoptadas en la Conferencia de Examen de 2000, cuya implementación debe acelerarse [como lo acaba de señalar el Coordinador del Grupo de los 21 y lo dispone] [como lo establece] la resolución 59/75 de la Asamblea General.

Señor Presidente:

Es necesario que esta Conferencia vuelva a tomar en serio el papel fundamental que le asignó la comunidad internacional hace ya un cuarto de siglo y

reanude sus tareas de negociación. Tenemos la competencia, los conocimientos y el talento. Demostremos la voluntad política necesaria para ponerlos en práctica y no seguir defraudando a quienes confiaron en nosotros.

.....